I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
23 AGO. 2012
DEPARTAMENTO RENTAS

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

San Bernardo
Crece con todos

D.A. EXENTO Nº 8.714

SAN BERNARDO, 22 de Agosto 2012.-

VISTOS:

- El Memorandum Nº 1.185, de fecha 20 de Agosto de 2012 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL Nº 2010853**, del giro **"Almacén de Comestibles con Expendio de Cecinas, Huevos, Productos Lácteos, Alimentos Congelados y Bazar"**, [redacted] de esta comuna a nombre de la Sra. Ofelia Pilar Febre Isamit; [redacted]

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I. Interesado: Oficina de Partes y ARCHIVO/